

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-54-LE19
"DISEÑO SISTEMA DE A.P.R EN SECTOR PUPETRA, COMUNA DE
DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.248

DALCAHUE, 28 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 27/11/2019, el Acta de Apertura de fecha 27/11/2019, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 2.148 de fecha 11/11/2019 que aprueba bases administrativas, términos técnicos de referencia, área estimada de intervención del proyecto, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Diseño Sistema de A.P.R en Sector Pupetra, Comuna de Dalcahue", la Resolución Exenta N° 13554 de fecha 23/10/2019 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-54-LE19 denominada "**Diseño Sistema de A.P.R en Sector Pupetra, Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

JOSÉ ALEXIS VARGAS JARA	RUT N°
--------------------------------	---------------

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo